



HACIA UN DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA PAZ

Conferencia ofrecida por el académico titular doctor Jorge R. Vanossi en la sesión plenaria del 30 de mayo de 2022

I.- Cabe contemplar el convencimiento de que alcanzar la PAZ en un régimen internacional satisfactorio y con un respeto mínimo al derecho internacional cualesquiera sean las formas políticas, o las vicisitudes que acontezcan en el plano del derecho político interno y que hacen a la organización constitucional del Estado. Así los condicionamientos recíprocos, las interdependencias, las situaciones múltiples que pueden afectar a un lado u otro de la trama en un cuerpo tan sensible como es la comunidad internacional, en la actualidad y aquí, tan concretamente en el tiempo que nos toca vivir, producen fatalmente esenciales e implicancias que aquejan a todo ese organismo comunitario. Hoy en día, en el siglo XXI, sí que puede hablarse de una etapa del constitucionalismo social en el cual el DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA PAZ forma parte importante y es punto nuclear de su bagaje conceptual en sus metas y objetivos. Se trata de la protocolización de nuevos roles de la Sociedad y el Estado en la necesaria remoción de los obstáculos de hecho y de derecho que impedían la nota fundamental y distintiva para una PAZ interna como también externa, que sea una igualdad de oportunidades en un régimen de LIBERTAD. En definitiva se trata de VALORES que hacen a los derechos e intereses colectivos entre los cuales cobra una dimensión significativa el fenómeno de la PAZ, porque sin la PAZ es prácticamente imposible alcanzar resultados en la protección de esos otros objetivos: sólo se sobra relieve y transcendencia en el marco



de la PAZ, pues fuera de ese marco se pierde toda virtualidad, pasando a ser un sinsentido (sic), Estaríamos entonces “al fin de una ERA”, perdiéndose los “acuerdos” para transitar nuevamente a la desgracia de la GUERRA!!

Sirvan estas apreciaciones para conjugar debidamente –y justicieramente- el gran mérito de la sociedad (PUEBLO) y el Estado (PODER) para concitar la armonía necesaria para alcanzar los avances en el logro de una próspera INTEGRACIÓN en unión de millones de habitantes puestos y dispuestos a convivir en el bienestar y la armonía de una PAZ comunitaria y en manos del DERECHO.

De modo entonces que nuestra primera respuesta es el sentido de que se puede hablar de un “derecho constitucional” de la PAZ, pues la paz es un valor que dentro de nuestra escala axiológica está ubicada en las categorías superiores. Es pues un valor prioritario, preferencial y asegurable, a través del proceso de la legalidad jurídica constitucional: es decir que no debe haber indiferencia ni asepsia, sino una relación y connotación que es necesaria entre la metodología y el valor que se quiere asegurar a través de ella. Esto es importante porque forma parte de un capítulo del pensamiento, no sólo en instancias recientes, sino en diversas oportunidades desde que se registra la memoria humana.

Una verdadera regla de definición: “La necesidad exige el perfeccionamiento del DERECHO para su aplicación con JUSTICIA, si se quiere y se puede alcanzar a la suprema meta de lograr la PAZ.¹

II.- La CONSTITUCIÓN HISTÓRICA Argentina de 1853-1860, incluyó en su Preámbulo el objeto de constituir y “consolidar la PAZ interior” para proveer a la

¹ Véase en la obra “Estado de Derecho” de Jorge R. Vanossi, Ed. “ASTREA” (4ta edición, 2008, págs.597 y siguientes) Capítulo VIII sobre la perspectiva global de LA PAZ.



defensa común. Y en el Artículo 27 del texto incluyó que “el Gobierno federal está obligado a afianzar sus relaciones de PAZ y comercio con las potencias extranjeras por medio de tratados que estén en conformidad con los principios de derecho público establecidos en esta CONSTITUCIÓN”.

En el Artículo 75, inciso 25 también se indica al Congreso “fijar las fuerzas armadas en tiempo de PAZ...”; y asimismo “Autorizar al Poder Ejecutivo para declarar la guerra o hacer la PAZ; con lo que se pone en evidencia el criterio de la pacificación como acción y efecto de pacificar, estableciendo la PAZ frente a la guerra o a la discordia, como así también pacificar estableciendo la PAZ reconciliando a quienes están opuestos o discordes y tratando de asentar paces pidiéndolas o deseándolas.

Es algo más que la actitud de quien ama la PAZ; porque en definitiva el PACIFISMO apunta al movimiento deseado a favor de la abolición de la guerra como solución a los conflictos entre naciones ¡Pacifista es el partidario del pacifismo! Y las verdaderas DEMOCRACIAS Constitucionales y de Derecho Público deben apuntar en ese sentido, por el bien de la HUMANIDAD y los PUEBLOS².

Un luchador por la PAZ: el cardenal SAMORE

Su mediación entre Chile y Argentina fue decisiva y decisoria para alcanzar un entendimiento y llegar a la PAZ, evitándose así una guerra. Allí se evitó una guerra inminente entre ambos países (ambos católicos) que estaban gobernados por dictaduras militares. Era necesaria una intermediación que solucionara el conflicto. Su sabiduría condirió al acierto.

En 1974 ya había accedido a la investidura de “Cardenal Obispo” y fue el Papa Juan Pablo Segundo quien le encomendó la delicada gestión.

² Varias décadas atrás surgió desde EEUU y otros países el llamado al “movimiento de la PAZ por el DERECHO, que se adhirió la ARGENTINA, bajo la Presidencia de Julio C. CUETO RÚA, siendo Secretario JORGE REINALDO VANOSI.



Estaba de por medio el pleito de las Islas Picton, Lennox y Nueva, como conflicto del Beagle. Y la sabiduría de SAMORE condujo al acto de arreglo, llegándose a la solución por medio de la PAZ el 24 de diciembre de 1978, evitando la guerra. En la víspera de la Navidad SAMORE pronunció su recordado pensamiento: “Veo una lucecita de esperanza al final del túnel”. Desde ese momento iluminado, las negociaciones de la PAZ concluyeron felizmente con la propuesta de “Paz y Amistad”, que pasó a presentar el Papa Juan Pablo II en diciembre de 1980; siendo aceptada por ambas naciones. El Cardenal Samoré no pudo ver la concreción del TRATADO pues falleció antes de la firma del mismo (falleció en Roma el 3 de Febrero).

En su honor se rebautizó el segundo paso en importancia entre Chile y Argentina, denominándolo “Paso Internacional Cardenal SAMORE”.

En esa oportunidad estuvieron presentes los dogmas irrenunciables del acuerdo entre las partes componentes de lo que había sido un desacuerdo: entraron a actuar dos concepciones entendida por países hermanos, pese a su disputa: Por una parte la presencia de la ETICA y la MORAL; y por otro camino a seguir, el juego positivo de la POLÍTICA con el rol de las INSTITUCIONES.

Es obvio que “la NECESIDAD exige el PERFECCIONAMIENTO del DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO para alcanzar su aplicación con JUSTICIA. Y eso fue lo que se alcanzó para llegar al destino de la PAZ; triunfando por sobre la mecánica irremediable pero superable y triunfadora de la pugna entre los valores y los procedimientos.

Para triunfar con la razón jurídica debe traerse presente que “no hay DERECHO sino hay conductas que lo apliquen” (SIC).

Por lo demás, a tener en cuenta: es importante señalar que cualquier controversia que pudiera existir entre uno y otro PAÍS debe ser solucionada en el marco del DÍALOGO y la solución PACIFICA de las controversias tal como lo dispuso, justamente, el “Tratado” de PAZ y AMISTAD que se celebró entre Chile y la Argentina en 1984.



III.- La PAZ se alcanza por vías inspiradas en la búsqueda de la verdadera realidad, que se procura en el encuentro de las partes en el arreglo con la posibilidad. Según Fernando Enrique CARDOSO, hay que saber...

Es siempre bueno recordar la diferencia de ideas e ideologías entre Jean-Paul SARTRE cuando el primero le reprochó que con las denuncias que hacía de los campos de concentración Stalinistas era funcional a la derecha, Albert CAMUS le contestó que: a él sólo le interesaba ser funcional a la verdad!!

Y es bueno tener presente desde ya, que la Iglesia Ortodoxa Rusa – que actualmente cuenta con ciento cincuenta millones de fieles en todo el mundo – siempre receló de la IGLESIA CATÓLICA, a la que le atribuyó querer hacer “proselitismo” en Rusia; y de hecho ningún Pontífice Católico pudo hasta ahora visitar Moscú.

Acaso tenga razón el arriba citado ALBERT CAMUS cuando escribió que “si no se tienen principios, son necesarias las reglas”, pues éstas son sin dudas las consagradas por las Constituciones y las leyes y deben ser cumplidas escrupulosamente para evitar que se rompa el hilo de la legalidad (Sic).

En mi opinión, creo que la voracidad de PUTIN es tan generalizada en perjuicio del pueblo UCRANIANO que los actos que se repiten cotidianamente nos ponen ante un caso de “Crimen de LESA HUMANIDAD”, pues acontece ferozmente cuando un Estado (RUSIA) ordena perseguir sistemáticamente hacia la eliminación del pueblo componente de una Sociedad a la que se pretende desnaturalizar persiguiéndola.

La historia está llena de remembranzas y hasta de coincidencias. Puede traerse a colación que el Rey de EPIRO conquistó Macedonia y se coronó Rey con el nombre de “Gran PIRRO”, pero finalmente fue expulsado por sus habitantes (Sic), pues en la batalla de Heracles (que duró un día) vence a los romanos, pero fueron tan grandes sus bajas que al ver el campo de combate dijo: “Otra victoria como esta y volveré solo a casa”...



En el caso de VLADIMIR PUTIN la obstinación es capricho y, a la vez, el riesgo del error ante su creencia en la infalibilidad. Ocurre que cuando alude a una “purificación de la sociedad rusa” está pensando acaso en el llamado a una recordada “estalinización” para sus países allegados y al mismo tiempo piensa en una supuesta “nazificación” de UCRANIA, cuando en realidad se está ante una DEMOCRACIA que preside VOLODIMIR ZELENSKI, que es judío por su origen; lo que lleva a PUTIN a creer que el Kremlin “ha decidido apostar el todo por el todo” lanzando todas las fuerzas disponibles en la pretendida batalla; para la cual asusta al pueblo ruso con la amenaza de una ley de penalidad de hasta quince años de prisión para toda persona que emita “falsa información” sobre la situación reinante en la lucha que se libra en UCRANIA.

Se ha dicho que PUTIN y los suyos “tienen una vía medieval de cómo funciona el mundo: que la fuerza bruta decide” (sic). Y también se sabe que él da un giro dramático a la guerra con el uso de un devastador “mío hipersónico”: es la primera vez que lo usa el “KINJAL”, que viaja a diez veces la velocidad del sonido y es indetectable (sic) y es cargando en un MIG 31 con una alta capacidad destructora ¡Qué DIOS nos libre!!

IV.- Por la CORTE PENAL INTERNACIONAL

Con sede en La Haya se tramitan cuestiones de enorme importancia, que recaen sobre sujetos incursos en “crímenes de guerra” y de “lesa humanidad”, que podrían comprender a las acciones cometidas por VLADIMIR PUTIN (sic).

Basta con señalar que el “ESTATUTO DE ROMA” que creó el “Tribunal Penal Internacional” fue suscripto por RUSIA, que nunca lo ratificó, habiendo retirado su firma en el año 2016.

PUTIN permanece imperturbable ante la orden de la CORTE PENAL INTERNACIONAL (CIJ) de La Haya como máximo tribunal de las NACIONES UNIDAS



la (ONU) de “suspender inmediatamente” sus operaciones militares en UCRANIA, así como la exclusión de su país del CONSEJO DE EUROPA (CE) que es garante del ESTADO DE DERECHO en el Continente.

Por su parte, la Jueza Presidenta del Tribunal de LA HAYA ya ha declarado que la Federación Rusa “debe suspender inmediatamente las operaciones militares que comenzó el 24 de Febrero de 2022 en territorio Ucraniano” (sic). Pero acontece que las decisiones de la Alta Corte son vinculantes y sin apelación, pero la CIJ no tiene forma de hacerlas respetar, pues tratándose de un órgano de la ONU el derecho a “veto” por parte de Rusia en el Consejo de Seguridad “podría impedir cualquier intento de la organización de hacerla respetar!”

Es fundamental tomar en cuenta el ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL suscripto el 17/07/1998, pese a cualquier actitud que asuma algún miembro permanente de la ONU con privilegios al respecto.

El texto fundamental se inicia con un PREÁMBULO y cuenta con 128 (ciento veintiocho) ARTÍCULOS; en 13 (trece) capítulos (o partes). El ESTATUTO DE ROMA contempló que la Corte estuviera compuesta de 18 (dieciocho) MAGISTRADOS. Y se destaca en el art. 29 que “Los crímenes de la competencia de la CORTE no prescribían” (Imprescriptibilidad).

En el Artículo 1º (Primero) “se constituye una CORTE PENAL INTERNACIONAL”. La CORTE será una institución permanente, estará facultada para ejercer su jurisdicción sobre personas respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional de conformidad con el presente ESTATUTO y tendrá carácter complementario de las jurisdicciones penales nacionales...” (Sic). En el artículo 5º se establece que “La Corte tendrá competencia...respecto de los siguientes crímenes: a) El crimen de genocidio; b) los crímenes de lesa humanidad; c) los crímenes de guerra; d) el crimen de agresión. Y en el Art. 9 se alude a los elementos del crimen a



interpretar y aplicar, que serán aprobados por una mayoría de dos tercios de los miembros de la Asamblea de los Estados Parte, pudiendo proponer enmiendas a los elementos del crimen: a) cualquier Estado Parte; b) los magistrados, por mayoría absoluta; y c) El Fiscal.

De lo dicho es fundamental todo lo atinente al desempeño del FISCAL (Artículo 15), que en seis acápites cubre aspectos primordiales de la cuestión.

Entre los puntos a destacar cabe señalar que el FISCAL podrá iniciar de oficio una investigación sobre la base de información acerca de un crimen de la competencia de la CORTE; podrá analizar la veracidad de la información recibida, pudiendo recabar más información: de los Estados, de los órganos de las Naciones Unidas, de las organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales u otras fuentes fidedignas que considere apropiadas y podrá recibir testimonios escritos u orales en la sede de la CORTE; y si llegara a una conclusión para abrir la investigación presentará a la “SALA DE CUESTIONES PRELIMINARES” una petición de autorización para ello; y si el asunto parece corresponder a la competencia de la CORTE respecto a su competencia y admisibilidad de la causa.

No se impedirá que el FISCAL presente ulteriormente otra petición basada en nuevos hechos o pruebas relacionadas con la misma situación: en definitiva, si después del examen preliminar se llegara a la conclusión de que no hay fundamento suficiente, se informará a los presentantes, pero “ello no impedirá que el FISCAL a la luz de hechos o pruebas nuevas de otra información que reciba en relación con las misma situación” (sic).

“La interpretación del Derecho deberá ser compatible con los derechos humanos internacionalmente reconocidos sin distinción alguna basada en motivos como el género, la edad, la raza, el color, la religión o el credo, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, el nacimiento u otra condición”.

ALGO MÁS EN TORNO A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

La esperanza puede suscitarse en nuevos casos de gran significación, que en el desempeño del Tribunal de LA HAYA se traduce en actitudes definitorias. Hay que tener presente el rol a



cumplir por el FISCAL de la CORTE (CPI). El titular actual es KARIM KHAN y sus criterios influyen en estos temas hoy vigentes. Ya dijo que UCRANIA es una “escena del crimen: estamos aquí porque tenemos buenas razones para creer que se están cometiendo delitos de la competencia de la CORTE y tenemos que atravesar la niebla de la guerra para llegar a la VERDAD”. Y añade que “Tenemos que mantener una mente abierta y tenemos que seguir la evidencia” (SIC).

Se sabe que su equipo jurídico actúa “para que realmente podamos asegurarnos de separar la verdad de la ficción”.

Sólo resta decir que es menester que no se esté atentando contra la CORTE con el FISCAL y los JUECES (CPI).

Si la CORTE fracasara en la petición o se alegara en el tiempo del FISCAL y de los JUECES, sin que cambie presenciando “campos de concentración” y “prisioneros a Siberia”, tal como es la denuncia que formula el Presidente VOLODIMIR ZELENSKY.

V.- Pero no hay que pensar que PUTIN sea un militar guerrero de jerarquía suprema.

El terrible jefe militar general SERGEI SHOIGU, un estrecho aliado de Vladimir Putin que modernizó las Fuerzas Armadas rusas y planificó la intervención en Siria y fue el artífice de la anexión de CRIMEA. Se supone que conduce las operaciones actuales ante la situación en Ucrania. Por otra parte es sabido que el líder Checheno KADYROV suma su ala militar a la ofensiva-como aliado de PUTIN-, siendo conocido por comandar una despiadada fuerza paramilitar de miles de efectivos: los “kedyrovsty”; a la que se suma la alarmante amenaza de PUTIN al afirmar que “vamos a limpiar RUSIA de la escoria y los traidores” (Sic). Sus palabras fueron “el imperio de la mentira que incluye a países medios de comunicación y redes sociales accidentales no va a querer apoyarse en una quinta columna de nacionales traidores para alcanzar sus objetivos antirrusos”. Y añade: “el pueblo ruso podrá distinguir la escoria y los traidores y simplemente los escupirá como si fueran una mosca que ha entrado en la boca”; agregando



además “que estoy convencido de que esa necesaria y natural autopurificación de la sociedad fortalecerá a nuestro país” (Sic).

Como dijo el representante de la UNION EUROPEA, Joseph BORRELL, “es necesario poner en un pie de igualdad al agredido y al agresor, y si eso no se logra, la nación UCRANIANA podrá desaparecer del mapa de las naciones” ¡A tenerlo en cuenta, pues”!!

Para conocer la vida de PUTIN basta con saber que sus orígenes fueron humildes y se integran a través de familiares y parentesco. Acaso se ha señalado en certeza “que si hay un destino humano complejo es el de PUTIN”.

Su notorio “despotismo no ilustrado” es un rasgo sintomático de su miedo de ser y puede creerse que después de veintitrés años de ejercicio del Poder despóticamente, está afectado de una obsesión y otras enfermedades paranoicas que lo motivan al apartamiento con una total ausencia de empatía. El único remedio posible sería el apartamiento de sus funciones (sic).

Por algo es que se pide un juicio como el de Núremberg contra los jefes del Kremlin: un total de ciento cuarenta Académicos británicos, entre ellos los ex Primeros Ministros GORDON BROWN y JOHN MAJOR han ya firmado un llamado para que el Presidente Ruso VLADIMIR PUTIN sea sometido a un Tribunal Internacional como el que juzgó a los jefes “nazis” después de la II Guerra Mundial. BROWN señaló que desde la caída del muro de BERLIN “habían dado por descontado que la Democracia y el Estado de Derecho prevalecerían”, pero PUTIN “está sustituyendo ese concepto con el uso de la fuerza”. Y agregan, que “si no damos el mensaje ahora nos encontraremos con agresiones hacia otros países” como UCRANIA, con plena impunidad.

En rigor de verdad, si consideramos el decir de ORTEGA y GASSET en el sentido político de que el poder: “es la arquitectura completa...pero incluidos los SÓTANOS”, entonces deberíamos arribar al extremismo.



La indiferencia de Vladimir PUTIN es característica de un pensamiento sumido en la ANOSOGNOSÍA, que lo induce a no reconocer –como paciente- su problema, no pudiendo aceptarlo.

Es por ello que se equipara con una suerte o especie de “blitzkrieg” al estilo hitleriano (sic) confundiéndose con la RASPUTTISTA que condujo a las debacles de Napoleón y de Hitler frente a los fracasos provocados por la misma naturaleza en su fuerza natural...

Para entender las situaciones es oportuno recordar la aseveración de PLATON, cuando afirmaba “que no habrá PAZ a menos que los filósofos gobiernen a los gobernantes filosofando”.

Nada menos que el Papa ha denunciado “el perverso abuso de poder” que implica la invasión a UCRANIA. Se trata realmente de una INVASION por parte de RUSIA, lo que lleva al Sumo Pontífice FRANCISCO a denunciar “una masacre sin sentido, criticando y condenando a esa guerra a la que definió como “repugnante y sacrílega””.

A nivel del Vaticano ya se sabe que ciertamente el PAPA FRANCISCO no iría a asumir posiciones, según afirmó el Secretario de Estado Pietro PAROLIN, ya que si es sumo Pontífice viaja a KIEV no tomará partido por ningún bando (SIC). A fines de Abril el PAPA manifestó: ¿de qué servirá que fuera a KIEV si la guerra continuará?; y añade que “estoy dispuesto a hacer todo para frenar la guerra = Todo”, pues “no puedo hacer nada que ponga en riesgo objetivos superiores que son el fin de la guerra = una tregua o al menos un corredor humanitario” (SIC). El PAPA nunca nombra a un Jefe de Estado ni mucho menos a un país.

VLADIMIR PUTIN ha sido calificado por BIDEN con toda precisión” es un “criminal de guerra” por los bombardeos a civiles y demás atrocidades en que incurre alevosamente y quedará determinado por la posición de fuerza con la que cada uno queda tras el final del conflicto que llevó a cabo a su antojo ¡Es el ODIO frente a la PAZ! “Pasan los meses y las actitud de RUSIA se empeora en sus ataques que ya son denunciados hasta los extremos de TORTURAS Y TORMENTOS (SIC) por “torturadores”.



VI- No puede descuidarse tener en cuenta lo advertido por Max Fisher recientemente (The New York Times) que “mientras la artillería y los cohetes rusos caen sobre hospitales y bloques de departamentos ucranianos, devastando distritos residenciales sin valor militar, el mundo observa con horror lo que para Rusia es una práctica cada vez más habitual. Y añade el periodista, “que sus fuerzas realizaron ataques similares en SIRIA bombardeando hospitales y otras estructuras civiles como parte de la intervención de Rusia para apuntalar al gobierno de ese país, aunque Moscú fue aún más lejos en CHECHENIA que había buscado la independencia en la desintegración de la URSS en 1991”. Se concretó así a las ciudades en escombros y sus tropas terrestres masacran a civiles en lo que consideró ampliamente como una campaña deliberada para aterrorizar a la población y someterla /21/4/2022). La conclusión rusa fue llevando así a los líderes a concluir por razones tanto estratégicas como ideológicas que bombardear poblaciones enteras no sólo era aceptable sino militarmente sensato (sic).

Libre de todo escrúpulo, el destacado estratega militar Ruso ALEXEI ARBATOV declaró y declamó que “La devastación masiva y las muertes colaterales entre la población civil son aceptables para limitar las propias bajas” (sic). En síntesis, parecería que la experiencia rusa en una serie de guerras ya practicadas, el hecho consumado de bombardear poblaciones enteras no sólo sería aceptable sino también algo militarmente aceptable...! O sea que Moscú vuelve a amenazar con el uso de hasta el armamento nuclear, con bombas nucleares más chicas y el peligro de su uso, pero puede estimarse que en situación desfavorable PUTIN podría llegar a utilizarlas ¿Sería con el poder de Hiroshima?

De resultas podemos afirmar que:

- Habida cuenta del desenvolvimiento de los acontecimientos registrados en consecuencia de las decisiones adoptadas por el gobierno encabezado por el jefe ruso VLADIMIR PUTIN en torno al belicismo llevado a cabo en el este Europeo, sólo cabe asumir una categórica respuesta: la única solución conducente a la preservación de la PAZ internacional debe remitirse terminantemente a la deserción y exclusión del responsable



jefe VLADIMIR PUTIN a fin de su cesación en funciones de toda índole, en conjunción con los cómplices y aliados operadores causantes de todos los daños, a fin de ajustar las responsabilidades a la justicia del tribunal denominado y competente de la CORTE PENAL INTERNACIONAL creada en Roma (Italia) y establecida en la Ciudad de LA HAYA (Holanda) con todos sus atributos y las condenas emergentes por los delitos y demás penalidades previstas.

¿Interferirá RUSIA ante las NACIONES UNIDAS si llega a intervenir la Alianza Atlántica de la OTAN? De producirse una “amenaza existencial”, será verosímil saber si todos los sistemas nucleares estarán constantemente alistados o los objetivos de una operación se limitarán a deshacerse del potencial de UCRANIA ¡Es un gran interrogante!

VII.- Es dable reconocer los méritos habidos en la tarea a cargo de SILVIA FERNÁNDEZ GURMENDI. Durante tiempo y esfuerzo la presencia argentina estuvo presente con excelentes profesionales, reunidos en ROMA, que en su carácter de elaboración de la CIJ, que hoy es órgano competente de las NACIONES UNIDAS (ONU) en su condición de funcionaria y técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina; como así su desempeño ulterior en la jerarquía de la CORTE PENAL INTERNACIONAL con sede en LA HAYA.

Al margen de especulaciones en tono a la postura Argentina, es necesario hacer presente que por **LEY N° 25.390**, sancionada el 30/11/2000 y promulgada el 08/01/2001 se sancionó con fuerza de Ley: el Art.1: “Apruébese el ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL adoptada en Roma -REPÚBLICA ITALIANA- el 17 de julio de 1998, que consta de CIENTO VEINTIOCHO (128) artículos, con las correcciones del texto auténtico en castellano que se anexan al mismo, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley. Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, por LEY 26.200 del 13/12/2006 el Congreso Nacional sancionó la LEY DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO



DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, compuesto de 52 (cincuenta y dos) Artículos, en nueve (9) Capítulos detallados.

El interrogante pendiente es la pregunta de si alcanzará el armazón que todas estas normas valgan como piezas unidas que presten estructura y sostén a los efectos de armar, conciertan y juntan el esqueleto en acción del triunfo del DERECHO y en el triunfo del DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

La duda que nos angustia a todos los demócratas se puede resumir en lo que expresó el titular de la ONU (Naciones Unidas), ANTONIO GUTERRES con motivo de la guerra, que ésta “va rápido, rumbo a ninguna parte” (sic)...

Son muchos los que preguntan al respecto, por cuanto asistimos al dolor del mayor flujo de refugiados en Europa desde la Segunda Guerra Mundial!

¿Qué resultado tendrán los mediadores en este penoso y trágico conflicto bélico y criminal?

Ante la fuerza del poder militar pueden salir al paso las defensas de los credos religiosos y el pensamiento definido de todos los sectores comprometidos con la creencia en la VERDAD.

¿Operará PUTIN con la concepción de un dominio gerontocrático en su mera edad de los setenta años, al margen de los sentimientos que deben acompañarse al criterio de la no arbitrariedad con la vida humana? Muy poca esperanza puede llegar, proveniente de quien emana de una formación surgida de las filas de la KGB, luego destinado en Alemania Oriental, junto al ámbito soviético hasta la caída del muro de Berlín; y que solo ha utilizado la religión para reforzar su control sobre el PODER: ese Poder que lo multiplica con las reformas constitucionales que prolongan asiduamente los períodos de su gobierno con facultades ilimitadas.

Queda entonces que el destino dilucide la ligazón entre Naciones y Estados para que se llegue a develar la ligazón que impide acercarse al fin de la trama que nos angustia a todos.



A esta altura de los acontecimientos es necesario tomar en cuenta las situaciones que dan lugar a los avances políticos e institucionales en juego. Surgen los planes de EEUU en caso de que RUSIA use sus armas más temibles: un equipo elabora posibles respuestas por si PUTIN – estancado en su invasión a UCRANIA- decida jugarse del todo y echar mano a su arsenal NUCLEAR, QUÍMICO O BIOLÓGICO. Por lo pronto, hete aquí que en una cumbre de la “Alianza Atlántica” con la UNION EUROPEA y el G-7 en Bruselas, decide incrementar la cantidad de efectivos frente a la frontera rusa, que a temor de BIDEN aparece “que Moscú obtiene lo contrario de lo que se quería (sic). Al mismo tiempo el Presidente norteamericano anuncia desde su reunión en Bruselas (sede de la UE) que se dará un paso para desacoplar a EUROPA del fluido ruso, siendo EEUU uno de los principales proveedores del gas licuado, reduciendo así la dependencia energética con el Kremlin. En un paso más BIDEN propone a sus aliados expulsar a RUSIA del G-20 a raíz de la “invasión” a UCRANIA; con la duda respecto a si Indonesia –anfitrión de la próxima cumbre- habría que permitir que UCRANIA también puede asistir a las reuniones. Los miembros de la OTAN, del G-7 y de la UNION EUROPEA tienen decidido ampliar las sanciones contra MOSCÚ manteniendo y fortaleciendo la presencia militar en el flanco este de la alianza: BIDEN señala que “la OTAN nunca estuvo más unida que hoy”:

¿Se atreverá PUTIN de asistir a la cumbre del G-20 en Indonesia a finales de este año? Lleva muchos años en el PODER y cuenta con su partido RUSIA UNIDA con el 70% de votos. Se apoya también en el “Escudo rojo” forjado en tiempos soviéticos, con las armas atómicas y blanco: el color de la Iglesia Ortodoxa, apoyándose también en pensadores reaccionarios actuales.

VIII.- Pero un hecho gravitante para un posible cambio aparece en escena con la llegada de JOE BIDEN, Presidente de los EEUU, acercándose en POLONIA a la frontera con UCRANIA, realzando la ayuda a miles y miles de refugiados, y declarando “estoy aquí para ver de primera mano la crisis humanitaria. Se trata de demostrar a la vez que Occidente quiere ante la Rusia de



PUTIN que si esta amplía la guerra tendrá que enfrentan la resistencia Aliada. Y de inmediato BIDEN visitó a las tropas norteamericanas en el flanco oriental de la OTAN: es sabido que la OTAN extiende de cuatro a ocho países sus bases militares en la EUROPA del ESTE. BIDEN no perdió el tiempo y junto con el Secretario de Estado Antoni BLINKEN y el Secretario de Defensa LLOYD AUSTIN dialogó con el Presidente polaco ANDRELEJ DUDÁ; y no perdió la ocasión para hacer eco de las palabras del Papa Juan Pablo II y del hoy “FRANCISCO, con aliento al pueblo UCRANIANO (“No tengan miedo”); al mismo tiempo que le asignó por entera la responsabilidad a la barbarie en UCRANIA; habida cuenta que en el mismo momento RUSIA continuaba con los ataques a la Ciudad más grande y cercana a POLONIA (sic).

Sí sostuvo “que el conflicto no tiene visos de terminar pronto: la batalla entre Democracia y Autocracia (...) no se ganará en unos días o meses; y debemos armarnos para un largo combate” (señaló el Presidente).

Por lo demás le advirtió a MOSCÚ que no intente avanzar “ni una pulgada” en territorios de los países de la OTAN.

¡Ese fue el balance de sus cuatro días en EUROPA!!

Pero hay que tener en cuenta que si PUTIN no puede hacer nada con la economía y no puede hacer nada con la sociedad rusa “lo único que le quedaría por hacer es lo más peligroso: “Iniciar una GUERRA en cualquier parte”, según MARTINOV (que pertenece al régimen): También se puede suponer que PUTIN intente operar entre las regiones ocupadas y las no ocupadas, para cambiar de rumbo, mientras que VLADIMIR ZELENSKY sueña en la perspectiva de la “neutralidad” de UCRANIA exigida por Moscú a cambio de regiones en el país, ya que los rusos no han podido ocupar todo el territorio. Una salida así significaría recaer en algo parecido o semejante al ya lejano esquema divisorio de un modelo de post-guerra mundial (1945) entre COREA DEL NORTE (soviética) y COREA DEL SUR (democrática) con el control centrado en



las regiones separatistas del DONBASS (hoy ocupadas por las fuerzas del KREMLIN). Esto no se debería aceptar pues sería lisa y llanamente la división de UCRANIA. PUTIN demuestra también su intolerancia hasta con los medios de prensa como lo demuestra el cierre del “Nova Gazeta” independiente que se publicaba en Rusia, que estaba dirigido por el PREMIO NOBEL de la PAZ, Dimitri Muratov, al propio momento que en Mariúpol – la ciudad sobre el Mar de Azov está casi completamente destruida y con miles de muertos cayendo en manos rusas. Cerca de KIEV (la Capital de Ucrania) cuerpos de soldados rusos yacen en el campo, en pueblos vacíos y bombardeos de artillería, con bombas y humo en una guerra que está lejos de terminar.

Al mismo tiempo Europa discute qué hacer con cuatro millones de refugiados de Ucrania, con países de primera acogida que empiezan a estar desbordados.

¿Se buscará inmigración de Canadá o de Argentina? O también se verá el capricho de PUTIN para apoderarse de ODESSA (“la perla del Mar Negro”), en el extremo de la frontera que fuera la meca de la pintura, la poesía y la música; mientras que sus habitantes viven con una espada de DAMOCLES, con el recuerdo de PUSHKIN, de RACHMANINOF, de TCHAIKOSKI-ODESSA fue ámbito de una gran cultura. Entre bolsas y cemento, el puerto resiste el avance ruso.

IX.- Los hechos que se suceden conducen a creer que no se puede fiar en las actitudes políticas de la Rusia de PUTIN, pues sus expresiones van por caminos dispares. Cualquier anuncio se remite a un “repliegue” y opta por una “escalada” o se remite en cambio a un “reposicionamiento” de tropas (sic); aunque en la realidad lo que se observa es que en el tiempo que pasa destruye la reputación militar rusa, golpea a la economía de la nación y se fortalecen las alianzas democráticas verdaderas que pensaba socavar (¿errores catastróficas?). Mientras tanto quedan en pie y con presencia a la vista las repúblicas democráticas vecinas a saber: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria (el despliegue de la OTAN en el este). Por su parte los EEUU desconfía de un hipotético “repliegue” ruso y el Secretario de



Estado declara que “lo que Rusia hace es seguir “brutalizando” a UCRANIA y a su pueblo y eso sigue ocurriendo. Hay pues motivos para desconfiar: ANTONI BLINKEN expresa que “no hemos visto señales de una seriedad real”. Y hasta CHINA se expresa por medio del canciller WANG YI declarando que “Somos profundamente conscientes” del fuerte deseo de los países de Asia meridional de mantener la PAZ en la región y acelerar la reactivación económica³ después del COVID.

¿Qué valor puede tener el ofrecimiento de la TURQUÍA de Erdogan (en su apéndice Europeo) ante las disparidades entre el sofocante ámbito de las concepciones del régimen ruso y sus gérmenes totalitarios, inspirándose frente a los sistemas de democracias constitucionales que se amparan en el ideario de las libertades sociales, económicas y culturales? No parece haber a la vista compatibilidades que faciliten entendimientos.

El retroceso en un mundo ansioso por el triunfo de la PAZ y el goce merecido del bienestar general parece anunciar convergentes en los métodos y los finés.

El estallido de una guerra conduciría a una hecatombe sin límites en las vidas humanas que están pendientes de la supervivencia y las esperanzas en que los problemas y las expectativas se resuelvan a través de los órganos jurídicos ya existentes y en aras de sustentación en el DERECHO y la JUSTICIA.

Nada bueno puede esperarse del odio, al margen de la verdad y el reencuentro con la FE en DIOS. Las armas atómicas – de cualquier índole- son amenazas de altísima peligrosidad ante el TERROR y el desentendimiento en la HUMANIDAD.

¿Se escuchará la fuerza de una VERDAD? Aguardando entre todos el sesgo de un gran cambio en espera de una salvación a la altura del nivel de su entidad.

³ Sólo con libertad se puede alcanzar la VERDAD. Lo mejor en el ámbito de la prensa es no dictar o restringir ninguna “LEY DE PRENSA”, respetando los Derechos y las Garantías constitucionales del periodismo de toda índole, y del acceso a la información, a la libre expresión y a la opinión. Los regímenes autoritarios y los totalitarios procuran el cercenamiento de cualquier índole del saber y del conocimiento.



No hay razones para abrigar un clima de gran optimismo - que todos ansiamos con razón y esperanza- pero a diario hacen eclosión la azotada ciudad del sur de UCRANIA (como MIKOLAIV) pero al mismo tiempo se recuperan las ciudades en la afueras de KIEV; pero al rato hay movimientos en CHERNOBYL; y de repente nos anoticiamos que fue bombardeado “deliberadamente” un edificio de la CRUZ ROJA en Mariupol... y así sucesivamente.

Empero, la realidad y la verdad son diferentes. La reunión en ESTAMBUL por gestión Turca no produjo resultados “sustanciales”, y “nada prometedor”, “ni avances”.

Y en la primera visita del Canciller Ruso a CHINA en el inicio de la guerra, sólo coincidieron “hacia un nuevo orden mundial”, pero no hubo ayuda concreta de BEIJING a MOSCÚ.

La confusión reinante es casi universal y el miedo cunde: Canadá abrió las puertas ofrecidas por JUSTIN TRUDEAU que cuenta con la comunidad ucraniana más numerosa; VITTOR ORBAN acogió a más de trescientos mil en Hungría y cientos de miles ya están en Rumania, Eslovaquia y Moldavia.

Las protestas están en todas partes y hasta llegan a la anexada CRIMEA por decisión de PUTIN en que UCRANIA reclama la devolución por protesta y reclamo de el “MEDYLIS que es la Asamblea de esa “comunidad musulmana turcófana” instalada desde el siglo XIII (sic). Y por si fuera poco el enredo que rige actualmente y ocurre que hay temor a los saboteadores y espías rusos que tienen a los ucranianos en vilo y que están a la caza de agentes infiltrados en la población de la ciudades ucranianas.

También hace su aparición el “GRUPO WAGNER” cuya activación parece “soviética”: una banda de mercenarios de PUTIN que combate en UCRANIA y que la bautizaron con el nombre del compositor alemán que admiraba Hitler (increíble aunque parece mentira...).

Tan grande es la atmósfera de confusiones que fuentes informadas por varios medios de los Aliados consideran que PUTIN percibe y recibe informaciones engañosas acerca del desempeño mediocre de las fuerzas rusas en UCRANIA, con interrupciones en el flujo de información



precisa, ya que sus principales asesores tienen “miedo de decirle la verdad”, habiendo crecientes disensos entre PUTIN y el “alto mando”. Entre los datos conocidos, el Presidente de la ACADEMIA DE CIENCIAS DE RUSIA (ACR) el físico Alexander Serguéyev admitió una fuga importante de científicos; y más recientemente el secretario de la ACR también que RUSIA es “el único país desarrollado del mundo en el que el número de científicos baja desde hace varios decenios” (NICOLAI DOLGUSHKIN dixit). ¡Fuga de cerebros!

Pero UCRANIA no estará sola ni abandonada: UCRANIA recibió a fines de marzo un envío de quinientos mil millones de dólares en ayuda directa al sacrificado país ucraniano; con decisión dispuesta por el Presidente JOE BIDEN.

La diferencia y la distancia bastan para saber “a ciencia cierta” cuales son las creencias jurídicas y constitucionales de los protagonismos entre el DERECHO de la PAZ y la GUERRA con el ODIO. Estamos en presencia protagónica de un APÓSTATA que abandona cambiando opiniones y doctrinas; y renegando de las creencias con instancias de todos los PRINCIPIOS, convirtiéndose en un maldiciente detractor en su vía. ¡ese es PUTIN!

Llegamos a esta altura del conflicto con la incógnita de no percibirse a la vista qué hará RUSIA después de tantas semanas sin una victoria. Mientras tanto el KREMLIN dirige la operación desde Moscú: no se designa un jefe militar en el terreno que centralice la ofensiva; y ese enfoque complica a sus militares en el frente; o sea, que está presente una difícil estrategia militar rusa con una distante cadena de mando. Para colmo Rusia recibe un ataque ucraniano en su terreno, lo que podría agravar la guerra, pues el ataque ha sido en una ciudad rusa ubicada a treinta kilómetros de la frontera, moviéndose a baja altura con helicópteros que atacarán con misiles (M-24 de origen ruso) en la ciudad de Bélgorod, el 1º de Abril, cuando el inicio de la invasión fue el 24 de Febrero... y el gran genocidio y masacre de BUCHAN.

¿Será esto el anuncio del comienzo del FIN? ¿Habrá condiciones apropiadas para la continuación de las negociaciones? ¿Tenía RUSIA el control total de los cielos frente a UCRANIA? ¿Estará el



mundo es expectativa de más belicismo o llegaremos a la ansiada conquista de la PAZ universal algún día?

¡Recién se sabrá más adelante!

X.- ESTA LOCURA GUERRERA Y CRIMINAL EN VERDAD NACIÓ DE LA NECESIDAD RUSA DE IMPONERSE AL MUNDO.

Y pasan los días, pasan las semanas y...pasan los meses. Todo sigue como era entonces! Hay intensos combates. UCRANIA se defiende con armas sofisticadas, aunque esperan un gran ataque RUSO (que fue en vísperas del 9 de mayo, fecha del triunfo soviético contra la Alemania nazi).

Se habla del colapso del granero de EUROPA: “¿Habrà una hambruna global?” Los rusos atacan las infraestructuras ferroviarias de UCRANIA (SIC). MARIUPOL está devastada por los continuos bombardeos de RUSIA. La pretensión de PUTIN para la fecha sería una invasión militar que evoque el asalto de los “PANZER” alemanes de aquel lejano 1941...! Y hasta se puede recordar que ya en 1949 el General OMAR BRADLEY (EE:UU) advertía el temor de una “tercera guerra mundial” y que habría “que no reducir los fondos de Defensa: todo tiene una atroz semejanza con la realidad ante la actuación hoy de RUSIA...que realiza simulacros en el mar BÁLTICO con misiles de capacidad nuclear (sic). ¿Todos contra todos?: ese es el interrogante. Hay combates en el MAR NEGRO: estalla en llamas una importante fragata rusa alcanzada por un misil UCRANIANO: el “ADMIRAL MAKAROV” que es una nave misilística de última generación que operaba en el MAR NEGRO. La UNION EUROPEA prepara “un embargo total” al PETRÓLEO RUSO y amplía las sanciones y también expulsará el sistema SWIFT al SBERBANK que es el mayor Banco de RUSIA. ¿Podrá PUTIN buscar una reorientación a gran escala de las exportaciones rusas?



De VLADIMIR PUTIN se pueden conocer múltiples rasgos de su pensamiento como así también de la ferocidad de sus desempeños en el ejercicio del PODER y en el ODIO que impide el respeto por la PAZ y el DERECHO.

Pero se conoce históricamente en las cercanías contemporáneas el antecedente del recordado SLOBODAN MILOSEVIC, en tiempo de la disolución de YUGUSLAVIA y su brutal acción en SERBIA (su nacionalidad y sus gestiones en BELGRADO...) donde llegó a ser calificado como “el Carnicero de los Balcanes”, al extremo de ser incoado por sus crímenes y genocidios ante la CORTE PENAL INTERNACIONAL (SIC), aunque sorprendentemente se supo...de su muerte: ¡Qué lástima no llegar al JUICIO a tiempo!⁴

¿TAL VEZ PUEDA CREERSE QUE PUEDA HABER UNA SOLUCIÓN?

Estimo que solamente con una etapa procedimental que esté acompañada por la racionalidad.

No es fácil. Incluso algunos estiman que “la III GUERRA MUNDIAL YA EMPEZÓ” (SIC).

Mientras tanto, las autoridades de la ALIANZA militar y los analistas no ven señales de una salida negociada en el corto plazo y la OTAN teme que sea un conflicto interminable y sin chances de ganar...; aunque RUSIA pierde una espectacular derrota militar en el RIO DONEST y se retira de la zona de JÁRKOV perdiendo miles de soldados y de tanques blindados cuando las tropas UCRANIANAS los emboscaron en una batalla clave en el ESTE.

Hay que pensar que hasta el “CANCILLER” del VATICANO está a favor del envío de armas a UCRANIA, pues existe el derecho a la defensa en caso de agresión, dicho por el Cardenal PIETRO PAROLIN, afirmando que bajo ciertas condiciones también lo afirma el CATECISMO sobre la proporcionalidad, y el hecho de que la respuesta no produce mayor daño que el de la agresión pues en este contexto hablamos de una “GUERRA JUSTA” (SIC).

⁴ Desde que empezó la invasión quedó claro que PUTIN no sólo está en guerra para restaurar el imperio ruso desmembrando a UCRANIA: también está en guerra con EE.UU y sus Aliados, a los que considera “agentes impíos” que humillaron a RUSIA tras la desintegración de la Unión Soviética (URSS) y nunca serán perdonados (SIC).



XI.- LA POSICIÓN DE LA ARGENTINA EN LA CONDENA A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El gobierno argentino apoyó una resolución en el “CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS”, manifestando “su profunda preocupación por las víctimas civiles” de la invasión rusa a UCRANIA; y al mismo tiempo condenó las violaciones y abusos a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario que puedan constituir “crímenes de guerra”.

La delegación argentina de GINEBRA leyó un texto que dio cuenta de informarnos de ACNUDH con testimonios de torturas, ejecuciones extrajudiciales, de separaciones forzadas, violencia sexual y de género, y desplazamientos masivos de población. Y la ARGENTINA instó “a todas las partes en el conflicto que respeten el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados; y en particular los principios de distinción de civiles, proporcionalidad y necesidad en el ataque”.

Pero siguen las contradicciones. Ahora el gobierno avisó que no votará por la expulsión de RUSIA de grupo de países de la G-20; y así lo advirtió el Embajador ARGÜELLO (12/4/2022).

El Canciller CAFIERO indicó que el CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) también investiga y no sólo está enfocado en UCRANIA, sino que también investiga violación de “derechos humanos” en SUDAN, en MYANMAR y en NICARAGUA, y “que la ARGENTINA tiene una postura bien determinada”. Pero a renglón seguido apuntó que se está violando el “principio de integridad territorial” y que por eso cese su accionar militar en UCRANIA, porque dejar todo así (si es una “invasión” o no) cuando es evidente el avance en territorio ajeno”. ¿Es secundario eso, se pregunta el Canciller?

Quedan pendientes temas importantísimos (sic), como es “el ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNION EUROPEA, que por ahora sigue estancado (es un WIN-WIN...).

¡Pero RUSIA insiste con PUTIN en no descartar una “guerra atómica”!!!



Si bien es cierto que el avance RUSO está “En un punto muerto”, también es realidad que a los ojos de los Aliados hace falta “un mundo basado en REGLAS”, que habrá que establecerlas a la luz de los acontecimientos. Porque VLADIMIR PUTIN persiste obsesionado – cualquiera sea su estado de salud – contra el mundo OCCIDENTAL y su enfrentamiento con otras partes de los países alejados = es por ello que se aferra a proclamar que “la culpa la tiene Occidente por causa de su EGOÍSMO” (SIC) y que “un terremoto inflacionista” se sumará a una hambruna en todo el mundo”, “cuyas consecuencias las sentirán en todo el mundo” (sic); subrayado por su Canciller SERGUEI LAVROV.

Y como si fuera poco, RUSIA intensifica su acusación en contra de OCCIDENTE, declarando la “GUERRA HÍBRIDA TOTAL” (SIC). Pero, mientras tanto el jefe del PENTÁGONO habló con su par ruso...pero no hubo avances! Y ocho millones de personas dejaron UCRANIA, dicho por el Director General de la OIM que es la “Organización Internacional para las Migraciones” que preside ANTONIO VITORINO.

Al mismo tiempo las preocupaciones de la humanidad se van multiplicando, como es el caso de la dependencia de Europa con el “Gas Ruso”, que es irreversible, por cuanto no existe la posibilidad de reemplazar de forma rápida la producción rusa de gas (sic).

Sin embargo, es la deshumanización, las que sigue avanzando, lo que lleva a que las NACIONES UNIDAS (ONU) investiguen las presuntas “atrocidades de MOSCÚ, por lo que el “CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS” aprobó indagar las responsabilidades de casos constatados desde el comienzo de la “invasión”, en su reunión de GINEBRA. Lo mismo preocupa al “FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA” (UNICEF) a causa de “ataques a escuelas que deben cesar” en UCRANIA.

Y las inquietudes prosiguen: el G-7 advierte que “se agrava la crisis alimentaria” y que la guerra se ha convertido “en una crisis global” que según la Ministra ALEMANA de R. Exteriores.



XII.- Pero todo está desenvuelto alrededor de una gran confusión: basta con ver que el último bastión ucraniano en LUGANSK resiste la matanza rusa, sin luz, agua, señal de celular, ni acceso a las noticias, mientras esperan en los sótanos de una pequeña ciudad del DONBASS con la esperanza de sobrevivir (SIC).

A la fecha 28 de Mayo, EMANUEL MACRON y OLAF SCHOLZ – que conforma el eje París-Berlín (FRANCIA Y ALEMANIA) instaron a PUTIN a que emprenda “negociaciones directas y serias” con el mandatario ucraniano VOLODIMIR ZELENSKI, en una reunión telefónica tripartita que duró 80 minutos, (SIC) insistiendo “en un cese del fuego inmediato y una retirada de las tropas RUSAS” en una marco “de respeto a la soberanía y la integridad territorial de UCRANIA. A ello se sumaría el compromiso de Rusia de tratar a los combatientes capturados de conformidad con el DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO de conformidad con la “Convención de Ginebra” y de garantizar el acceso sin trabas al “Comité Internacional de la CRUZ ROJA”. Y MACRON y SCHOLZ pidieron “respeto a la soberanía y la integridad” de UCRANIA. El interrogante está a la vista: ¿en vísperas de nuevos planteos, habrá posibilidad de procurar un arreglo en la situación entre UCRANIA y RUSIA? ¿Qué actitud asumirá EE.UU en el pleito?

Mientras tanto la ONU alerta que más de 276 millones de personas sufren la inseguridad alimentaria aguda en la puja entre el ESTE y el OESTE...!

La gran cuestión que estará en juego es la concerniente al ingreso y actuación de la CORTE PENAL INTERNACIONAL en ejercicio – en LA HAYA- como artífice en su plenitud jurisdiccional, y ese gran tribunal de JUSTICIA decida los casos de UCRANIA versus la FEDERACIÓN RUSA que preside PUTIN ¿Podremos llegar a verlo? ¿Cuándo será?



EN HOMENAJE A JUAN BAUTISTA ALBERDI

“Argumento contra la GUERRA”

AÑO 1870

“..La palabra guerra justa envuelve un contrasentido salvaje; es lo mismo decir crimen justo, crimen legal. No puede haber una guerra justa...”

“De la guerra es nación el gobierno militar que es gobierno de la fuerza sustituida a la justicia y al derecho como principio de autoridad (...) El ‘derecho de la guerra’, es decir, el derecho del homicidio, del incendio, de la devastación en la más grande escala posible (...) Estos actos son crímenes por las leyes de todos los países del mundo. La guerra los sanciona y los convierte en actos honestos y legítimos, viniendo a ser la guerra el derecho del crimen. (...) Dad ejércitos a loa países que no tienen enemigos ni necesidad de hacer guerras y crearéis una clase que se ocupará de hacer y deshacer gobiernos. El ejército degenerará en clase gobernante y el pueblo en clase gobernada sometida. La palabra guerra justa, envuelve un contrasentido salvaje; es lo mismo que decir, crimen justo, crimen santo, crimen legal. No puede haber una guerra justa, porque no hay guerra juiciosa. La guerra es la pérdida temporal del juicio. Al menos es un hecho que, en el estado de guerra, nada hacen los hombres que no sea malo, feo, indigno del hombre bueno. De una y otra parte, todo cuanto hacen los hombres en guerra para sostener su derecho, como llama a su encono, a su egoísmo salvaje, es torpe, cruel, bárbaro.”